

La definición del enemigo interno y las herramientas represivas bajo las tres presidencias de Perón

Marina Kabat

Abstract

Es conocido el uso de las nociones de enemigo interno e infiltración por parte del peronismo tras su retorno al poder en los años setenta. Sin embargo, las mismas tienen sus precedentes en la retórica del peronismo clásico. En esta ponencia abordamos las continuidades y rupturas en las formas del peronismo en la segunda posguerra y en los años setenta. Analizamos estos aspectos que hacen a la justificación de la represión, pero también su planificación tanto por métodos estatales como para estatales. En relación a los primeros destacamos la elaboración y aplicación del Plan CONINTES bajo el segundo gobierno peronista, frente al sentido común historiográfico que lo sitúa recién en la presidencia de Frondizi. En relación a la represión para estatal examinamos en especial su rol en la represión de fracciones disidentes del propio peronismo.

1. Introducción

Este trabajo tiene la función de ordenar una serie de hipótesis preliminares sobre continuidades y rupturas en la forma que asume la represión bajo las distintas presidencias de Perón. Se basa, por una parte, en una investigación exhaustiva sobre las primeras presidencias de Perón, investigación que se ha condensado en Kabat (2017) y, por otra parte, en un análisis exploratorio de bibliografía y algunas fuentes seleccionadas de la tercera presidencia peronista.

2. El rol de la policía

El gobierno militar crea en diciembre de 1943 la Policía Federal. Dentro de su estructura recupera, reformula y nacionaliza la experiencia de la anterior Sección Especial contra el comunismo, creada durante la década del '30. Por fuera de la Sección Especial el conjunto de la entidad policial reúne un conjunto de tareas represivas en el orden cotidiano. Un croquis sobre sus funciones de 1946 muestra el peso que tenían las tareas políticas de la entidad. El comisario aparece a cargo de "Asuntos reservados". El segundo jefe, de "Panorama político y partes", de la "Oficina de día y armas", de la "Oficina movimiento político" y de la "Brigada disponible". Esta última, a su vez, se encargaba de recorridos y vigilancia interna de agrupaciones políticas, patrullaje de comités, control de la prensa, otorgaba o denegaba en virtud de antecedentes políticos de los ciudadanos los certificados de buena conducta

indispensables para gestionar desde un pasaporte hasta rendir un examen en la Universidad (Kabat, 2017: 258-263).

La sección especial de la policía está durante un lapso a cargo de Jorge Osinde, uno de los responsables de la Masacre de Ezeiza. Sin embargo, en esta etapa, Osinde no actúa por su cuenta, sino que responde a Solveyra Casares, titular de la División informaciones políticas. Este organismo concentró las actividades de represión al comunismo, en particular en el seno del movimiento obrero. A diferencia de otros organismos creados bajo el peronismo como la SIDE, la División Informaciones políticas no tuvo continuidad tras la caída del peronismo.

3. El rol de entidades parapoliciales

Pese a poseer un gran aparato propio, el estado peronista no podía desarrollar por sí mismo todas las tareas de inteligencia y represión. De ahí la necesidad de recurrir a una organización que hoy se puede caracterizar, sin lugar a dudas, como parapolicial. Se trata de la Alianza Libertadora Nacionalista. En 1937 Juan Queraltó fundó la Alianza de la Juventud Nacionalista. En 1943 la organización cambia su nombre por el de Alianza Libertadora Nacionalista e instala su sede central en un edificio de Corrientes y San Martín. El grupo en sus inicios se oponía al sufragio universal, era antisemita y anticomunista. Según un militante entrevistado por Rubén Furman, hacia 1945, el grupo tendría en la Capital 500 activistas y una periferia de 2.000 personas, equivalente a la tirada de su diario *Tacuara*. (Furman, 2014: 81) Si bien la Alianza apoyó el golpe del 43, tuvo por momentos problemas con el nuevo régimen: Queraltó fue apresado y torturado y, ante las campañas de la ALN contra la ruptura de la neutralidad, se les retiró el papel para su periódico. La polarización política del 45 los coloca del lado del Perón. Aunque la ALN reivindica su rol en la organización del 17 de octubre, todos los testimonios que aluden a ello son auto-referenciales. No tuvieron otra incidencia más que la probable responsabilidad por las pintadas antisemitas y haber promovido un tiroteo en las inmediaciones de diario *Crítica* durante la desconcentración, donde murieron dos de sus militantes, Darwin Passaporti y Francisco Ramos. La ALN tampoco tiene demasiada incidencia en la campaña electoral posterior. La ALN junto a otros nacionalistas, eran considerados “píantavotos” por Perón, quien los relega en estas instancias. Por eso, durante la campaña electoral, se desmarcó de las acciones de la ALN. Por ejemplo, después de que un tiroteo iniciado por la agrupación contra el acto de lanzamiento electoral de la Unión Democrática resultara en cuatro muertos, Perón los acusó de “sujetos irresponsables” que “viven al margen de toda norma democrática y no pueden integrar las filas de ninguna fuerza política”(Luna, 1971: 354). Sin embargo, serían colaboradores asiduos de su régimen. La ALN

presentó una lista propia, una colectora de la candidatura presidencial de Perón, pero solo obtuvo el uno por ciento de los votos.

Tras las elecciones, la ALN aceleró su peronización, según D'Angelo Rodríguez, quien renunció a la su membrecía tras la firma del Acta de Chapultepec. Queraltó trató de convencerlo de quedarse en la organización con el argumento de que iban a contar con "medios muy superiores a los que hemos tenido nunca" (Furman, 2014,: 213-214) . El 1° de mayo de 1946, antes de la asunción de Perón, el Partido Laborista organizó un acto en Diagonal Norte y Maipú. Perón que, junto con su esposa, participó de la columna, no subió al palco y, sin ser visto, en un principio, se ubicó en un balcón en diagonal al acto. Los aliancistas se ocuparon, por un lado, de formar una barra que aclamara al presidente electo, mientras que otro grupo se dedicó a hostigar con sus cánticos a los oradores laboristas. En particular, Luis Gay fue interrumpido en forma reiterada, mientras que Pontieri, ferroviario y secretario de la CGT, no pudo leer siquiera las consignas del acto, por las intervenciones del violento grupo de la ALN. Más adelante la ALN se involucraría también en atentados a dirigentes laboristas (Furman, 2014: 192).

Un breve repaso del saldo de las actividades de la ALN arroja cuatro muertos en el acto de lanzamiento de campaña de la Unión Democrática, ya mencionado; dos estudiantes (Domingo Palermo y Miguel Quintana) asesinados a balazos el 10 de enero de 1946; el 3 de mayo de 1946 un ataque al local del PC resulta también en la muerte del obrero ferroviario Gregorio Reche.

Tras la asunción de Perón la ALN redobla su actividad. Tan solo dos horas después asalta la redacción del diario comunista *La Hora*, a metros del obelisco, que sufre 6 asaltos en el año, los dos primeros durante las 48 primeras horas de la presidencia de Perón. El obrero relojero Aurelio Gutiérrez, tras participar en un acto en homenaje a la Revolución Francesa, el 14 de julio de 1946 fue seguido, obligado a bajar del colectivo en el que viajaba y asesinado de un tiro en la nuca. Los presentes apresaron a los aliancistas Aurelio y Narciso Arrida, pero al llegar, la policía los dejó marchar desoyendo a los testigos. En noviembre balean actos radicales y laboristas. El 22 de ese mes, un militante de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (organización que relevaba casos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos), aparece muerto con un cartel de la ALN. El 24 un piquetero (vendedor del diario) comunista recibe un tiro en la nuca a metros de Plaza de Mayo.

Recién entonces, Perón interviene y arma una reunión con un dirigente del PC, el jefe la Policía Federal, el inspector Lombilla a cargo de la Sección Especial y Queraltó, el dirigente de la ALN. Perón propuso un fixture de días de piqueteos para evitar choques(Furman, 2014: 240) El acuerdo duró poco: el 25 de mayo de 1947 piqueteros comunistas fueron atacados en Villa Urquiza por militantes de la ALN, y Enrique Tchira, uno de ellos, recibió un balazo y fue rematado luego a patadas en el piso. El 14 de julio de 1947 otro piquetero comunista recibió

un tiro, pero la Policía en vez de apresar a los agresores, encerró a sus propios compañeros. El 29 de julio de 1947 una bomba aliancista mata a cuatro personas en un acto socialista. Si bien el PS y el PC acusaron al fortín aliancista de Palermo y denunciaron que el artefacto tenía explosivos de origen militar, el ministro del Interior Borlenghi, acusó al comunismo. Como esto no cerraba Perón reconoció la responsabilidad nacionalista al aludir a enfrentamientos entre la izquierda y el nacionalismo, pero dijo que haría investigar los casos. Nunca lo hizo. La ALN siguió actuando y contó para sus crímenes con la complicidad policial, pues actuaba siempre en zonas previamente liberadas. Esto ocurrió en los asaltos a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, cuya documentación fue destruida, y a la editorial comunista Anteo. Esta colaboración policial fue especialmente alevosa en el asesinato de los dos custodios del local del PC, Juan Carlos Albarracín y Santiago Redondo. Como el local del PC estaba a 100 metros de la legación diplomática del Paraguay, se levantó la custodia permanente que esta sede tenía en el momento del atentado aliancista. Otro grupo asesinó al obrero metalúrgico Francisco Blanco en el local comunista de Parque Patricios. Testigos denunciaron que los atacantes, un grupo entre 15 y 20 personas, confraternizó con la policía cuando esta llegó. Blanco, que podría haber sobrevivido, murió por la deliberada demora de su traslado al hospital. Los asesinos abandonaron el lugar en camionetas similares a las que el Ministerio del Interior entregó a la ALN.

Pese a todo, el caso más representativo de la articulación de la labor policial y la Alianza es el asesinato de Jorge Calvo, importante dirigente comunista que encabezaba la campaña contra la participación argentina en la guerra de Corea. Calvo fue asesinado en el local del Partido Comunista de Quilmes, cuando presidía una reunión que tenía como tema central la intensificación de la lucha anti-bélica. La Sección Especial de la Policía Federal procede a actualizar el prontuario de Jorge Calvo, "cédula de identificación comunista n. 92", dándolo por muerto seis días antes de su efectivo asesinato, que ocurre el 4 de agosto de 1950. Al irrumpir en el local comunista, los asesinos, un grupo de 7 u 8 individuos, dijeron "somos de la Policía". Estaban armados y vestidos de civil, uno tenía una ametralladora. (Kabat, 2021)

Una prueba de otro orden de la complicidad policial con la Alianza, la brinda la denuncia de Arnaldo Visconti, quien reclama a la Comisión porque en 1953 en su taller imprimió material para la ALN por 19.000 pesos, que Kelly saldó con un cheque. Cuando quiso cobrarlo no pudo hacerlo. Fue a juicio y lo ganó, por lo que tuvo a su favor una orden judicial de embargo de los muebles del local central de la ALN. El martillero pidió auxilio de la policía para el secuestro de los muebles embargados, auxilio que fue denegado por la Federal que, incluso elevó por nota su negativa al juzgado. Luego los autos fueron extraviados y, durante el golpe de estado de septiembre de 1955, los muebles que debían ser embargados fueron destruidos en el ataque militar al local aliancista.

La dirección de Queraltó terminó formalmente cuando en junio de 1953 Patricio Kelly lo desplazó, al ocupar la sede central de la ALN. Según el testimonio de Kelly, él comunicó a Perón su nueva función dentro de la organización, a la que pronto cambiaría el nombre. Incluso le mandó una nota que decía que “si Queraltó sigue molestando, le vamos a mandar las cenizas en una caja de fósforos”. Tras algunas refriegas generadas por los intentos de Queraltó de recuperar el comando del grupo, Perón termina dirimiendo esta rencilla, al enviarlo a Paraguay con un cargo diplomático.

Furman encontró facturas autorizadas por Neustadt, en su carácter de Funcionario del Ministerio de Asuntos Políticos, en las que esta entidad paga a Guillermo Patricio Kelly en concepto de “tareas de recopilación periodística” (Furman 2014, s. n°). Según Zoé Martínez, agente de la CIDE, Kelly era colaborador de la CIDE y que también trabajaba para los ministros Borlenghi y Subiza (Ministerio del Interior y Ministerio de Asuntos Políticos, respectivamente). Según Martínez, Kelly también visitaba seguido a la Policía Federal en la época de Osinde, al capitán Palacios (a quien Perón había colocado a cargo de un servicio de información dependiente de la CIDE en el Ministerio de Educación, ver el próximo capítulo). Agrega que la vinculación de Kelly con Aloé y Renner era muy íntima (Kabat, 2017: 281).¹ Es decir, Kelly tuvo una relación muy cercana con los secretarios del presidente, primero con Aloé (quien después pasa a gobernar la provincia de Buenos Aires) y luego con Renner (último secretario de la presidencia antes del golpe).

Por su parte Aloé, interrogado por sus vínculos con la ALN, afirma que a Kelly solo lo encontró una vez después de asumir en Buenos Aires, mientras que a Queraltó lo veía con más frecuencia: Minimiza su relación con la ALN, afirmando que solo tuvo vinculación con estas dos personas y arguye que, como gobernador de Buenos Aires, se cuidó siempre de no inmiscuirse en problemas que competían al gobierno de la Nación. Esto explicaría por qué tuvo más vínculos con Queraltó que con Kelly: mientras estuvo a cargo de la secretaria privada de la presidencia, era Queraltó quien dirigía la ALN y, cuando pasó a gobernar la provincia de Buenos Aires, momento cercano al ascenso de Kelly, ya no quiso inmiscuirse en esos temas que competían al gobierno nacional, es decir a Perón.

El testimonio del Mayor Alfredo Máximo Renner, último secretario administrativo de la presidencia, muestra hasta qué punto Perón controlaba la Alianza y le dictaba órdenes. Según Renner, se contactó con la Alianza Libertadora Nacionalista *por orden* del ex mandatario quien con motivo de una queja del almirante Tessaire. El segundo contacto fue en ocasión del acto que la ALN realizaría el 22 de agosto. Perón “le ordenó al deponente le hiciera saber a jefe de la Alianza que dicho acto debía realizarse con la mayor mesura y sin manifestaciones posteriores por las calles, que eso era una orden para la Alianza... El tercer encuentro también

¹Testimonio de Zoé Martínez, 23/12/55, AGN, AI, FNRP, com. 47, caja 3, n. de archivo 39, expte. 22057, fs. 11.

ordenado por Perón, le pide que se abstengan de disolver manifestaciones porque obstruían acción policial. Renner relata una reunión de Perón con Beckmann y Queraltó (otros dirigentes destacados de la ALN) , a fines de 1954, concedida a instancias de Borlenghi. Audiencia tras la cual Perón le encarga gestionar la entrega de un auto FIAT a Beckmann. (Kabat, 2017: 278-282).

4 El rol de organismos de las Fuerzas Armadas

Durante las primeras presidencias hubo un amplio uso de la gendarmería para la represión en el interior del país, lo cual no implicaba una novedad respecto a gobiernos anteriores (Policastro & Villordo, 2007).

Cuando en 1961, el coronel Hamilton Alberto Díaz, del Servicio de Informaciones del Ejército dictó en la Escuela Superior de Guerra la conferencia secreta “Lucha contra el terrorismo”, en relación al aspecto legal de este combate afirmó que:

“Dejando de lado la valoración eminentemente subjetiva sobre el empeño puesto por unos y otros en cumplir su cometido, queda incontestable que los recaudos legales que posibilitaron neutralizar la campaña en cuestión, fueron proporcionados por la misma legislación protectora, sancionada por el peronismo cuando detentaba el poder.”(Ejército Argentino, 1961).

Es decir, planteó que la lucha contra el peronismo y el comunismo, después de 1955 se realizó con las mismas herramientas jurídicas legadas por el peronismo. En particular refiere a la Ley 13.234, del 7 de setiembre de 1948, correspondiente a “Organización de la Nación en tiempo de Guerra”, que permitió la movilización de los ferroviarios huelguistas en 1951, sometidos, además, al Código de Justicia Militar y a los jueces castrenses en caso de “desobediencia”. Recurso luego empleado también por Frondizi, entre otros. Sin embargo, la segunda arma legal en esta lucha “antiterrorista” es la declaración del Plan CONINTES. ¿Es el Plan CONINTES también un legado del peronismo?

Recordemos que lo esencial del PLAN CONINTES, es la participación del Ejército en la lucha contra la subversión interna, mediante un plan en el cual las reparticiones policiales se subordinan a comandos militares zonales. Pues bien, ya en un documento confidencial de 1951, se menciona que se encuentra en preparación el Plan CONINTES. Allí se dice que en una situación anormal se considerará en especial: “El plan CONINTES por el valor de sus previsiones para mantener a las fuerzas armadas en estado de alistamiento es de aplicación fundamental. Su preparación debe ser acelerada a efectos de ponerlo en vigor cuanto antes”.

Un segundo documento, que también lleva la leyenda “Secreto confidencial personal”, titulado “Orientación respecto de las tareas a llevar a cabo para concretar el Plan de acción para el año político 1951/1952. Último del período 1946/1952”, brinda información complementaria que nos permite saber cuáles serían las situaciones “anormales” que podrían dar lugar a la implementación del Plan CONINTES, bajo el peronismo. Según el documento, por “caso anormal debe entenderse no solamente los estados de conmoción interna y de alteración del orden público que puedan dar lugar a las declaraciones de estado de sitio. Prevención o alarma (...), sino a aquellos casos de menor cuantía, pacíficos o no, cuya reiteración o progresiva ampliación puedan desembocar u originar a la postre situaciones de la índole expresada (sic)”(S.a, s.f.: 22).

En el armado del plan estaba involucrado en forma directa el presidente Perón, por cuanto el mismo informe plantea que “las consultas que surgieran serán formuladas ante el Presidente de la Nación por escrito.” (S.a, s.f.: 24) Un tercer documento, que parece formar parte de la misma serie, inquiere sobre las medidas sugeridas a tomar: “en caso de conmoción interna, subversión, huelgas, etc., para asegurar que fuerzas armadas se mantengan al margen de ellas pero dispuestas a actuar inmediatamente ante expresa orden del presidente de la Nación”(Sa, s.f b: 29)

El Plan también es mencionado por José de la Huerta, jefe de la Policía de Buenos Aires. Según el testimonio de diciembre de 1955 del citado policía, el Plan CONINTEX (sic), implicaba que la Policía se subordinara al comando militar. Según este testimonio, el 16 de junio de 1955 -día del fallido golpe de estado- se puso en operación dicho plan (Huerta, 1955, 84 y 85)

En síntesis, el Plan CONINTES estaba proyectado desde, por lo menos, 1950-1951, y parece haber estado definido y listo a mediados de 1955. Más allá de la coincidencia del nombre, el plan CONINTES del peronismo coincide en su metodología (la participación de las Fuerzas Armadas en la represión interna) y finalidad (reprimir toda situación considerada subversiva, incluyendo huelgas, o cualquier otra alteración del orden público, aunque fuera de menor envergadura) con el que implementa Frondizi.

El abogado Carlos Zamorano ya había adjudicado la paternidad del plan CONINTES al peronismo, en su caso el encontraba un antecedente en la Ley 13234 de 1948, preparación de la Nación tiempos de paz para tiempos de guerra, “cuya verdadera finalidad se exhibió como movilización militar de los gremios en huelga” (Zamorano, 2011: 12).

5 Otras figuras represivas

Otro elemento a destacar es la declaración del Estado de Guerra interno en 1951. Si bien este es originado por el intento de golpe (Pizzorno, 2020) esta figura legal es utilizada para

desarrollar una amplia represión a la clase obrera. El Estado de guerra interno habilitó la detención de ciudadanos sin orden judicial y sin formulación de cargos, en tanto las personas detenidas bajo esta normativa quedaban “a disposición del poder ejecutivo”. Esta figura legal fue ampliamente usada contra el movimiento obrero, en particular se amparó en ella las detenciones a los activistas de la huelga metalúrgica de 1954 (Nazar, 2009).

Por otro lado, el peronismo dispuso de la ley 4144 Ley de residencia para la expulsión de extranjeros. Cooke en el Congreso se opuso a la derogación de dicha ley y encabezó también la iniciativa para darle a esta ley estatus constitucional en la Constitución de 1949. Algunos de los argumentos para sostener esta normativa indican que antiguamente las guerras comenzaban después de declarada la acción militar, pero que en la actualidad la acción ideológica precede a la guerra, la infiltración prepara el ataque enemigo disolviendo el espíritu nacional, difamando sus instituciones (Zamorano, 2011: 62). Un listado de los obreros expulsados bajo el peronismo puede encontrarse en Zamorano (2011: 62-67).

6 Comparación con el tercer peronismo

De acuerdo a los documentos consultados, el mismo presidente de la Nación estaba involucrado en la confección del Plan CONINTES, del mismo modo que estaba en contacto directo con la ALN, a través de sus sucesivos secretarios privados. Por distintas vías Perón maneja los hilos de la represión, selecciona el personal –como el caso de Solveyra Casares–, mantiene contacto directo y frecuente con todos los responsables de servicios de inteligencia, al mismo tiempo que trata en paralelo con personal subalterno de estos servicios –caso Zoé Martínez. Incluso brinda órdenes expresas a un organismo paramilitar como la ALN. Hay sobradas pruebas de la articulación de la ALN con la policía.

De la consulta de bibliografía que relevó acciones represivas (S.A. 1978; Cecchini, D. y Elizalde Leal, 2016) surgen algunas coincidencias con la forma en que se desarrolla el proceso represivo. Una coincidencia es el uso de organismos parapoliciales para reprimir a facciones internas del peronismo (laborismo-Montoneros) e incluso del predominio de la represión a ese sector en un primer momento (esto ocurre tras las elecciones del 46).

En primer lugar, todas las compilaciones de acciones represivas disponibles dan cuenta de que esta se descarga en un primer momento centralmente contra las mismas organizaciones peronistas, como Montoneros o Peronismo de Base. Solo en un segundo momento esta represión se amplía a al PRT y otras organizaciones de izquierda. Esto repite el esquema en el cual durante 1946 y 1947 el accionar represivo se concentró en atacar al laborismo, mientras que se dejaba más libertad de acción al propio Partido Comunista. En ambos casos, como buen militar, Perón primero ordena y depura a la propia tropa antes de combatir a los sectores antiperonistas.

Llama la atención incluso, la similitud de ciertas tácticas desplegadas para deshacerse de Julio Troexler y Cipriano Reyes. En el caso de Julio Troexler hay antes de su asesinato por la Triple A, un intento de inculparlo en un atentado contra Perón, jugada que el general había empleado en su momento contra Cipriano Reyes. Reyes que había sobrevivido a los atentados de la Alianza Libertadora Nacionalista, termina de ese modo en la cárcel. Troexler, cuya reputación en la resistencia peronista fogueada por el hecho de ser un sobreviviente de la masacre de José León Suárez, no es neutralizado de ese modo, sí cae bajo la metralla de la triple A.

Otro punto que surge de las compilaciones existentes es que en un primer momento no hay un predominio tan marcado de la triple A, en cambio parece haber una serie de organizaciones que compiten entre sí por llevar adelante la misma tarea. Perón siempre evitó concentrar demasiado poder en alguno de sus subordinados. De tal forma creaba organizaciones rivales que se controlaban mutuamente y que le permitían no tener que depender de los servicios de ninguna de ellas. Esto puede constatarse en la creación de diversos servicios de inteligencia con funciones similares bajo su primera presidencia. De tal forma, la muerte de Perón puede haber actuado como un hito que favoreció el desarrollo de la triple A, no porque permitiera una represión que no existiera antes, sino porque facilitó que esta organización la monopolizara.

En los '70 también se mantiene la colaboración entre la Policía y los organismos parapoliciales. Es significativo que cuando la autodefensa obrera o estudiantil impide el éxito de las acciones parapoliciales, en segunda instancia actúe la Policía en forma abierta, esto ocurre en un asalto a la Universidad de Tucumán y en la misma ciudad con la detención del abogado Zamorano, (Zamorano, 1984: 39-40; Zamorano 2023). Pero la imbricación de la Triple A con organismo del Estado trasciende el ámbito policial al punto que personas que figuraban en la lista negra de la Triple A, eran informadas en sitios oficiales como aeropuertos o embajadas (Zamorano, 2023). La triple A tiene un ámbito de injerencia mucho mayor que el de la ALN. Mientras que la persecución a artistas en el primer peronismo quedó en manos de organismos estatales (la Policía o la Secretaría de Prensa) la represión a figuras de este ámbito fue una de las actividades más notorias de la Triple A que también actúa contra otros referentes intelectuales o referentes y organizaciones feministas (Beluci, 2014, Odone, 1994, Kabat, 2019).

A nivel Estatal el uso de la figura detenido a disposición del Poder Ejecutivo fue importante. Como la Ley de residencia había sido derogada se creó una nueva normativa con el mismo fin. Otra diferencia que aparece es el mayor involucramiento de los sindicatos con las actividades parapoliciales.

Bibliografía

Belucci, M. 2014: "A procrear, ordena el general" en *Clarín* 6/8.

Cecchini, D. y Elizalde Leal, A (2016) *La CNU. el terrorismo de Estado antes del golpe*. La Plata. dos perros ediciones.

Ejército Argentino, Curso de guerra contra revolucionaria: "Lucha contra el terrorismo", Conferencia pronunciada por el señor Teniente Coronel D. Hamilton Alberto Díaz (3), del Servicio de Informaciones del Ejército, en el curso de GUERRA CONTRA REVOLUCIONARIA dictado en la Escuela Superior de Guerra. 19/10/1961, *Lucha Armada*, nº 3. junio-julio-agosto de 2005, documento presentado por Roberto Baschetti. "Un documento desconocido y olvidado que nos ayuda a reflexionar sobre el pasado.", en ídem

Furman, Rubén: *Puños y pistolas. La extraña historia de la Alianza Libertadora Nacionalista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2014

José de la Huerta (1955) Testimonio registrado el 22/12/1955, AGN, AI, FNRP, com. 47, caja 3, expte. 19, fs. 84 y 85. Los testimonios eran transcritos por personal público a partir de las declaraciones, por tanto creemos plausible un error de tipeo en el nombre del plan (CONINTEX por CONINTES).

Kabat, M. (2021). La Marcha de la paz y la reacción represiva del gobierno peronista frente a la campaña comunista contra el envío de tropas argentinas a Corea.. *Cuadernos de Marte*, 0(19), 373-403. Recuperado de <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/6287>

Kabat (2019) Perón, la triple A y Montoneros contra el feminismo y los derechos de las mujeres, *El Aromo*, 107, <https://razonyrevolucion.org/peron-la-triple-a-y-montoneros-contra-el-feminismo-y-los-derechos-de-las-mujeres/>

Luna, Felix, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971

Nazar, Mariana. "Estado de derecho y excepcionalidad. Algunas prácticas de control social sobre trabajadores durante el primer peronismo." *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*, 2009.

María Elena Odone (1994), Entrevista realizada el 23/12/94 por Marcela Nari

Pizzorno, P. (2020) Sobre antiperonismo y radicalización política: la oposición al estado de guerra interno (1951-1955), Quinto sol,

Policastro, C., & Villordo, M. U. (2007). «¿Matanzas o Prácticas Genocidas? Problematización en torno al accionar represivo del Estado Nacional: Napalpi (1924) y Rincón Bomba (1947)¿Matanzas o Prácticas Genocidas? Problematización en torno al accionar represivo del Estado Nacional: Napalpi (1924) y Rincón Bomba (1947)», en XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán.

S. A. 1978. *Cuando la magia tomó el poder*. el Cid Editor, 1978. (Obra colectiva del Centro de Estudios Latinoamericanos en colaboración con LASA).

Sin autor (sin fecha). Leyenda Secreto Confidencial Personal ejemplar nº (14). Título: “Orientación respecto de las tareas a llevar a cabo para concretar el Plan de acción para el año político 1951/1952. Último del período 1946/1952”, FNRP, com. 31, caja 21, expte. 101693, fs. 22. Al fin del documento, leyenda: “este documento no debe circular siendo el destinatario del mismo el responsable de su custodia.”

Sin autor. (sin fecha). SE. El Sr. Ministro de Defensa Nacional. Leyenda “Secreto, confidencial, personal”. Al fin del documento leyenda: “este documento no debe circular siendo el destinatario del mismo el responsable de su custodia.” FNRP, com. 31, caja 21, expte. 101693, fs. 28 y 29

Sin autor. sin fecha Leyenda Secreto Confidencial Personal ejemplar nº (14). Título: “Orientación respecto de las tareas a llevar a cabo para concretar el Plan de acción para el año político 1951/1952. Último del período 1946/1952”, FNRP, com. 31, caja 21, expte. 101693, fs. 22. Al fin del documento, leyenda: “este documento no debe circular siendo el destinatario del mismo el responsable de su custodia

Sin autor.(1951) “Plan político. Año 1951, directiva particular para el Ministerio de Defensa Nacional”, leyenda “Secreto, Confidencial, Personal” AGN, AI, FNRP, com. 31, caja 21, expte. 101693, fs. 19.

Zamorano, C (2011) . 4144. Ley para la expulsión de los extranjeros rebeldes. Buenos Aires, Liga Argentina por los Derechos del _hombre.

Zamorano, Carlos (1984)Prisionero político, Buenos Aires, Estudio.

Zamorano, Carlos (2023) Entrevista personal con la autora.